





PROYECTO LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN 220 kV

SET "FUENTES" - CS "AVE ZARAGOZA" CS "AVE ZARAGOZA" - SET "AVE ZARAGOZA"

Programa de Vigilancia Ambiental

Nombre de la instalación:	LAAT SET "FUENTES" - CS "AVE ZARAGOZA" CS "AVE ZARAGOZA" - SET "AVE ZARAGOZA"
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	DESARROLLO AGRONÓMICOS INDUSTRIALES IV, S.L.
CIF del titular:	B-99.192.247
Nombre de la empresa de vigilancia:	ARGUSTEC S.L.
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento n.º:	AÑO 2
N.º de informe y año de seguimiento	INFORME N.º 3 DEL AÑO 2
Período que recoge el informe:	MARZO 2023

Dirección Ambiental de Obra	
Titular FV	Responsable Vigilancia Ambiental
<p>Texla Renovables</p> 	<p>Argustec S.L.</p> 

INDICE

1. Introducción	2
1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Objeto.....	2
1.3. Localización	2
1.4. Descripción del proyecto	3
2. Estado del proyecto	5
2.1. Movimiento de tierras.....	5
2.2. Obra Civil	5
2.3. Montaje	5
3. Contratas en obra	5
4. Seguimiento ambiental.....	5
4.1. Inspecciones ambientales semanales:	6
4.2. Generación de residuos	6
4.3. Medidas protectoras y correctoras detectadas	6
4.3.1. Suelo.....	6
4.3.2. Gestión de aguas.....	7
4.3.3. Orden y limpieza	7
4.3.4. Seguimiento de fauna	7
4.3.5. Elementos a proteger.....	7
4.4. Incidencias, desvíos y no conformidades	8
5. Listado de comprobación	8
6. Anexo fotográfico	11

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La Línea Aérea de Alta Tensión se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria o simplificada conforme al artículo 23 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a la vista de la propuesta del Coordinador de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, y mediante la resolución de 23 de octubre de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Expediente: INAGA 500201/01A/2019/04576), formula declaración de impacto ambiental favorable para el proyecto de construcción de la línea eléctrica aérea de alta tensión "SET Valdompère - SET Fuentes" de 220kV, en el término municipal de Fuentes de Ebro.

1.2. Objeto

Tal y como se indica en el apartado 23.6 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de cada uno de los proyectos mencionados anterior:

"Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores".

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la DIA se emite el presente informe de carácter mensual.

1.3. Localización

El proyecto de ejecución de la línea aérea de alta tensión 220 kV SET "FUENTES" - CS "AVE ZARAGOZA" CS "AVE ZARAGOZA" - SET "AVE. El proyecto (Figura1) discurre por el paraje "Los Royales" del término municipal de Fuentes de Ebro, y por los parajes "La Atalaya", "Cerro Mainar" y "Paridera del Juez".

Constará de un circuito con dos conductores por fase (dúplex) de tipo LA-280 de 281,1 mm² de sección total, y dispuestos al tresbolillo. Dispondrá de 38 apoyos metálicos de celosía y galvanizados en caliente, de los tipos CO-3000, CO-5000, CO-9000 y CO-12000, de 15, 18, 21, 24, 27, 30 y 33 m de altura; el apoyo N.º 1 es de tipo IC-55000-20, y el apoyo N.º 38 tipo IC-55000-15.

2. ESTADO DEL PROYECTO

2.1. Movimiento de tierras

Se ha finalizado con este tipo de trabajos.

2.2. Obra Civil

Se ha finalizado con este tipo de trabajos.

2.3. Montaje

Se ha finalizado con este tipo de trabajos.

3. CONTRATAS EN OBRA

La obra cuenta con la siguiente contrata:

- LAATs: GES Services
- SET: GES Services



4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

La Vigilancia Ambiental tiene como funciones generales el control de la correcta ejecución de las medidas previstas en el proyecto, comprobar la eficacia de las medidas protectoras y correctoras y detectar posibles aspectos medioambientales no previstos.

De forma general y con carácter periódico se realizan controles sobre los efectos que la ejecución del presente proyecto tiene sobre el medio ambiente. Los controles se centran en las propuestas plasmadas en las actas realizadas en cada visita, que hacen referencia a la protección del suelo, agua, vegetación, fauna y aire.

4.1. Inspecciones ambientales semanales:

De forma periódica con una frecuencia semanal, se visita la obra para comprobar su avance y cumplimiento de las medidas correctoras y protectoras. En total a lo largo del mes de Marzo, se han llevado a cabo 2 visitas a la LAAT SET Fuentes - SET AVE.

Visitas a LAAT "SET Fuentes - SET AVE"	
Mes	Día
Marzo	16
	23

Tabla 1 Visitas realizadas a la LAAT durante el periodo mensual

4.2. Generación de residuos

En cuanto al punto limpio de residuos peligrosos y residuos no peligrosos, se consta que la segregación se está realizando correctamente.

El punto limpio de residuos no peligrosos consta de cinco contenedores, uno para restos plásticos (bolsa de basura, botellas, tubos corrugados...), cartón, flejes, madera y plástico blando. También hay una zona para los restos de ferralla.

Así como, el punto limpio de residuos peligrosos consta de seis bidones dispuestos dentro de un contenedor marítimo impermeabilizado. En cada uno se diferencian: gases en recipientes a presión, plásticos contaminados, metales contaminados, material absorbente contaminado (bolsas de basura, trapos...), tierras contaminadas (tierras con sepiolita) y aceites de motor hidráulico.

4.3. Medidas protectoras y correctoras detectadas

4.3.1. Suelo

Se ha habilitado en cada una de las subestaciones una zona para la limpieza de cubas de hormigón. Que consiste en la colocación de un geotextil sobre el acopio de áridos.

4.3.2. Gestión de aguas

La ejecución de los trabajos no afecta a cauces ni cursos de agua, tanto temporales como permanentes.

4.3.3. Orden y limpieza

Se mantiene un nivel de orden y limpieza óptimo, tras el acopio de materiales para la fase de construcción se está realizando dentro de las zonas delimitadas.

4.3.4. Seguimiento de fauna

Durante los trabajos de vigilancia ambiental se ha prestado atención a especies de fauna y especial de avifauna, que pudiesen verse afectadas negativamente por las obras.

Se ha comprobado la presencia de las siguientes especies de aves rapaces haciendo uso del espacio aéreo en el entorno de las obras de las LAATs:

- Milano negro (*Milvus migrans*)
- Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
- Milano real (*Milvus milvus*)

Así mismo, se han observado diversas especies, como conejos (*Oryctolagus cuniculus*), perdices (*Alectoris rufa*), cabras montesas (*Capra pirenaica*) y corzos (*Capreolus capreolus*).

Se puede considerar que la ejecución de la obra no está alterando de forma significativa los procesos naturales de ninguna especie de interés, por lo que puede considerarse un impacto COMPATIBLE durante las labores realizadas en este periodo de la Fase de Construcción.

4.3.5. Elementos a proteger

A lo largo de este mes, se han iniciado los trabajos de balizamiento de las zonas de vegetación natural colindantes con los apoyos, así como los accesos a estos.

4.4. Incidencias, desvíos y no conformidades

Nº	INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS Subsanación	FECHA DE COMUNICACIÓN	Nº DE REPETICIONES	FECHA RESOLUCIÓN
1	Balizamiento en obra Tras varias semanas de trabajo se encuentran sin balizar las zonas de vegetación natural limítrofes con los apoyos y los accesos a estos	08/03/2022	7	26/04/2022

Tabla 2 Incidencias, desvíos y no conformidades

5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

De acuerdo con la *Ley 21/2013*, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 "Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los*

informes de impacto ambiental", se indica:

"El informe de seguimiento incluirá un listado de comprobación de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental. El programa de vigilancia ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo y previamente, se comunicará al órgano ambiental su publicación en la sede electrónica (...)".

Para dar cumplimiento a dicha normativa, a continuación, se expone el **LISTADO DE COMPROBACIÓN (Tabla 3) requerido en relación a los diferentes elementos y acciones de obra que se han vigilado y supervisado durante la Fase de Construcción del proyecto incluidas en el Plan de Vigilancia del mismo**. Para ello, se ha prestado especial atención a la realización y ejecución de las medidas señaladas en el PVA, esto es, las necesarias para dar cumplimiento a las establecidas en el Documento Ambiental y garantizar la mínima afección a los diferentes elementos del medio susceptibles de ser afectados por la ejecución de las obras.

LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS			
MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)	EVALUACIÓN Y VIGILANCIA		
	SI	NO	N/A
Medio Físico			
Atmósfera			
Control del aumento de las partículas en suspensión	X		
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	X		
Geomorfología, Erosión y Suelos			
Control de la apertura de caminos y zanjas	X		
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	X		
Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	X		
Control de la alteración y compactación de suelos	X		
Hidrología			
Control de la calidad de las aguas superficiales	X		
Residuos y Vertidos			
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	X		
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	X		
Control de los residuos de hormigón	X		
Gestión de residuos	X		
Zonas de préstamos y vertederos	X		
Medio Biótico			
Vegetación e Incendios			
Control del Replanteo y Jalonamiento	X		
Control del movimiento de la maquinaria	X		
Control de los desbroces	X		
Control del riesgo de incendios forestales	X		
Control de la ejecución del Plan de Restauración			X
Fauna			
Control de molestias a la fauna	X		
Seguimiento de mortalidad en la línea aérea de alta tensión			X
Medio Perceptual			
Paisaje			
Control de la anchura de caminos	X		
Medio Socioeconómico			
Control de la reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas	X		
Control de la protección del Patrimonio Cultural	X		

SI: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo positiva dicha evaluación sin encontrar aspectos negativos en el procedimiento.

NO: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo negativa dicha evaluación encontrando aspectos negativos en el procedimiento.

N/A: No evaluado dado que aún no ha sido ejecutado durante el periodo comprendido en la fase de construcción actual.

Tabla 3 Listado de comprobación

6. ANEXO FOTOGRÁFICO

El presente anexo se compone de un número representativo de fotografías del total realizado durante el periodo evaluado, escogidas por su relevancia y/o carácter explicativo para la correcta comprensión del presente informe.



Figura 2 Restos de material de construcción



Figura 3 Acopio de material de construcción